



**ESTADOS CONTABLES  
EN MONEDA HOMOGÉNEA**

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.**

**Por el Ejercicio Nº 21**

Iniciado el 1º de Enero de 2025

Finalizado el 31 de Diciembre de 2025

**DOMICILIO LEGAL:** Hipólito Yrigoyen Nº 1580. Oficina 1 – Reconquista - Santa Fe.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Distribución de combustibles gaseosos por tuberías.

**DATOS DE INSCRIPCIÓN:**

C.U.I.T.: 30-70911338-7

Ingresos Brutos: 141-016413-7

D.R.el. Municipalidad de Reconquista: 7313/6

**INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL:**

Matrícula: 28.966.

Resolución Nº 1.461. Fecha: 9 de mayo de 2.005.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COOPERATIVAS:**

Matrícula: 2.630.

## **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**PRESIDENTE:** ROBERTS, KAREEN ALEXANDRA

**VICE PRESIDENTE:** ARNULPHI, SANTIAGO

**TESORERO:** BANDEO, MARCELO ALEJANDRO

**PRO TESORERO:** OLIVERA, ROBERTO VÍCTOR

**SECRETARIO:** MARTÍNEZ, HORACIO FABIÁN

**PRO SECRETARIO:** LIENDO, MARIA EUGENIA

### **VOCALES:**

1- BENITEZ, CARLOS DANIEL

2- STECHINA, HUGO

3- JOFFRE, GLADIS ANALIA

4- AMADO, JUAN PABLO

### **CONSEJEROS SUPLENTE:**

1- VIDAL, CLAUDIA MABEL

2- MORZAN, HUGO DANIEL

3- SCHLIE, NESTOR DANIEL

**SINDICO TITULAR:** OCAMPO, MARIA LAURA

**SINDICO SUPLENTE:** GIORGINI, HAYDEE H.

# **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LIMITADA**

*DOMICILIO:* Hipólito Irigoyen 1580 C.P. 3.560 Reconquista. Santa Fe

*TELÉFONO:* 03482-589690

*CORREO ELECTRÓNICO:* administración@cspreconquista.com.ar

## **INSCRIPCIONES:**

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; Matrícula Nº 28966- Resolución Nº 1.461. 9 de mayo de 2.005
- Dirección Provincial de Cooperativas; Matrícula Nº 2.630. 16 de junio de 2.005
- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Nº 30-70911338-7
- Administración Provincial de Impuestos. Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Nº 141-016413-7.
- Derecho de Registro e Inspección - Municipalidad de Reconquista Nº 7313/6.



# MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2025

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.  
Hipólito Irigoyen 1580 , Reconquista. Santa Fe.  
Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.  
Matrícula Nacional Nº 28966 - Resolución Nº 1461  
Matrícula Provincial Nº 2630 - Nota Nº 327/05-C

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

**PRESIDENTE:** ROBERTS, KAREEN ALEXANDRA

**VICEPRESIDENTE:** ARNULPHI, SANTIAGO

**TESORERO:** BANDEO, MARCELO ALEJANDRO

**PRO TESORERO:** OLIVERA, ROBERTO VÍCTOR

**SECRETARIO:** MARTÍNEZ, FABIÁN

**PRO SECRETARIO:** LIENDO, MARÍA EUGENIA

## VOCALES:

1 JOFRE, ANALIA

2 BENITEZ CARLOS DANIEL

3 STECHINA, HUGO

4 AMADO, JUAN PABLO

## CONSEJEROS SUPLENTE:

1 VIDAL, CLAUDIA MABEL

2 HUGO DANIEL MORZAN

3 SCHLIE, NESTOR DANIEL

## SINDICATURA:

SÍNDICO TITULAR: Ocampo, María Laura

SÍNDICO SUPLENTE: Georgini, Haydee

## ASESORÍA LEGAL:

Dra. Gisela Zampar

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

### **CONVOCATORIA**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda, a la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de disposiciones estatutarias, conforme a lo establecido por la Ley 20.337 y de acuerdo a la resolución del Consejo de Administración, se realizará el día:

27 de Mayo de 2026 A LAS 19:00 HORAS

En el local del Centro Cívico de la Municipalidad de Reconquista, sito en calle Hipólito Yrigoyen 1580, para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

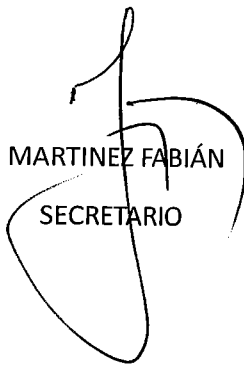
1. Elección de dos asociados presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.
2. Elección de tres asociados presentes para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y escrutinio (Art. 38 del Estatuto).
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico, Dictamen de Auditoría, correspondientes al 18º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.-
4. Elección para la renovación parcial del Consejo de Administración.
  - a) Cuatro miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de: Roberts, Kareen Alexandra, Bando, Marcelo Alejandro, Liendo, Maria Eugenia y Martinez, Horacio Fabian por terminación de sus mandatos.-
  - b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de SCHLIE, NESTOR DANIEL, VIDAL, CLAUDIA MABEL Y HUGO DANIEL MORZAN, por terminación de sus mandatos.-
5. Elección para la renovación de la Sindicatura.
  - a) Un Síndico Titular en reemplazo de Ocampo, Maria Laura, por terminación de su mandato.
  - b) Un Síndico Suplente en reemplazo de Georgini, Haydee, por terminación de su mandato.-

Reconquista (Sta. Fe), 13 de Marzo de 2026.-


**IMPORTANTE:** La Asamblea se celebrará en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados. Transcurrido una hora después de la fijada para la sesión sin conseguir quórum, la Asamblea se realizará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Artículo 36º del Estatuto).

Notas:

1. EN BREVE LA MEMORIA Y BALANCE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS, LOS CUALES PODRÁN SOLICITARLOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA EN CALLE H. IRIGOYEN 1580, RECONQUISTA.
2. CONFORME ARTÍCULOS 73 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO SOCIAL, LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA HASTA 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA ASAMBLEA, FIJÁNDOSE A TAL FIN COMO FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EL DÍA 11 DE MAYO A LAS 20:30 HORAS. LA LISTA DE CANDIDATOS A CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE Y LA LISTA DE CANDIDATOS A SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE DEBERÁN ESTAR AVALADAS POR UN NÚMERO NO MENOR AL 3% (TRES PORCIENTO) DEL PADRÓN DE ASOCIADOS, POR LO QUE DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON 170 (CIENTO SETENTA) FIRMAS DE ASOCIADOS AVALISTAS CON DERECHO A VOTO Y DEBERÁN DESIGNAR UN ASOCIADO APODERADO QUIEN FIJARÁ DOMICILIO LEGAL EN ESTA CIUDAD.



MARTINEZ FABIÁN  
SECRETARIO



ROBERTS KAREEN ALEXANDRA  
PRESIDENTE



# MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2025

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Hipólito Irigoyen 1580 , Reconquista. Santa Fe.

Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.

Matrícula Nacional N° 28966 - Resolución N° 1461

Matrícula Provincial N° 2630 - Nota N° 327/05-C

## MEMORIA DEL VIGECIMO EJERCICIO.

### 1) Introducción

Sometemos a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria y Balance General correspondiente al Décimo Séptimo Ejercicio Económico iniciado el 1º de Enero y cerrado el 31 de diciembre de 2025; en un todo de acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y por nuestro Estatuto Social.

Resumimos la gestión del Consejo de Administración en los siguientes puntos:

### 2) Consideraciones del Ejercicio

El periodo 2025 se caracterizó, por haber contado desde el primer día del mes de enero con el servicio de gas natural en la totalidad de la obra expandida de gas activa de nuestra ciudad, funcionando correctamente de acuerdo a todas las normas y exigencias técnicas y administrativas del ENARGAS y Litoral Gas SA.

Realizaremos un resumen de cada área que interviene en las actividades de la Cooperativa.

#### ADMINISTRACION

La administración de la cooperativa, continua sin la posibilidad de contratar a un gerente, por lo que todas las actividades administrativas son realizadas eficientemente por el personal a cargo de dicha área y demás asesores, contables y legales con los que cuenta la Cooperativa. Así como todas las decisiones, gestiones y resoluciones administrativas, contables y legales han sido resueltas en forma conjunta por el consejo de administración y llevadas a cabo, en forma activa y personal por los responsables de presidencia, tesorería, secretaria y miembros del consejo.

Las tareas administrativas que demanda cada órgano al que estamos obligados se vienen llevando y presentando en tiempo y en forma. Las finanzas de la cooperativa estuvieron abocadas a dar cumplimiento de acuerdo a los vencimientos de todas sus obligaciones, como también llevar al día los pasivos con distintos proveedores de servicios y bienes, logrando el equilibrio de sus finanzas y estar al día con sus acreedores. Esto fue posible gracias al aporte constante de todos los usuarios asociados que cumplen con el fondo de prestación de servicio el cual es indispensable para el funcionamiento de esta

cooperativa. Cabe aclarar que este fondo fue aprobado por asamblea en el año 2014 y su implementación y reglamentación fue acordada en el Acta Nº 10 de fecha 25 de Abril del mismo año, En el año 2024 el usuario Nº 312101, Reconquista Tennis Club Asociación Civil y Deportiva realizo ante el ENARGAS una denuncia por el cobro de este aporte, lo que nos ha ocasionado un perjuicio importante, ya que la defensa de dicha denuncia implicó e implica gastos y costes legales, que tuvimos que afrontar, a la fecha dicho conflicto no cuenta con resolución. Y el usuario asociado, se encuentra con deuda pendiente que perjudica a la administración. Agradecemos nuevamente a todos aquellos que cumplen en tiempo y en forma con dicho aporte.

La cooperativa viene afrontando un pleito judicial con el ex gerente. En relación al expediente "LORENZINI GUSTAVO ANTONIO C/ COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LIMITADA S/ COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES CUIJ 21-16743332-1" tramitados ante el Juzgado Laboral de Reconquista, se deja constancia que el mismo cuenta con sentencia de fondo firme, mediante la cual se hizo lugar al planteo de la parte actora, encontrándose actualmente en etapa de ejecución.

En dicho contexto, la parte actora practicó liquidación de capital e intereses, la cual fue aprobada judicialmente. Sin embargo, dicha aprobación se produjo sin que previamente se resolviera un planteo formulado por esta parte en fecha 30/04/2025, consistente en la solicitud de suspensión de plazos a fin de poder analizar e impugnar adecuadamente la liquidación presentada.

Frente a tal circunstancia, la Cooperativa interpuso recurso de revocatoria contra el decreto que dispuso la aprobación de la liquidación, fundado en la omisión de tratamiento del referido pedido y en la consecuente afectación del derecho de defensa. Dicho recurso se encuentra pendiente de resolución desde fecha 03/12/2025.

En función del estado procesal descripto, una vez se resuelva el recurso interpuesto, corresponde avanzar con la impugnación fundada de la liquidación practicada por la parte actora, a fin de asegurar que la determinación del monto eventualmente exigible se ajuste estrictamente a los parámetros fijados en la sentencia y a las constancias de autos.

#### AREA TECNICA

En el área técnica, ingenieros y empleados técnicos han desempeñado sus tareas de acuerdo con las necesidades y exigencias que se le han impuesto a lo largo del año. Asumiendo con la responsabilidad que amerita no solo en lo técnico sino también cumplimentando los requerimientos de todos los organismos de controles nacionales, provinciales y municipales a los que nos encontramos sujetos. A continuación, se describe las acciones, intervenciones y sugerencias del área técnica más relevantes:

Las plantas reguladoras, si bien estas, están funcionando correctamente, es necesario recordar que la estación de 90/40 debe realizarse la puesta a punto del calentador de gas sugerido por la inspección de Litoral Gas, ya que dicha tarea sería necesaria en el caso de incrementarse el consumo. Por otra parte, un tema pendiente es la automatización para la inyección del odorante (mercaptano). En ambas plantas se realizaron tareas de mantenimiento preventivos de acuerdo a los requerimientos técnicos. Como así también lo referido al mantenimiento de los predios, en lo que hace a cerco perimetral control de malezas para el control de incendios y sistema de cámara de seguridad.

En la red de distribución: se ejecutaron los controles rutinarios, no teniendo novedades y reclamos.

En el área administrativa técnica se actualizó a una nueva plataforma digital de auditorías, disminuyendo el tiempo de estadía en cada subdistribuidora, la capacitación la realizó Litoral Gas. Otro beneficio, los manuales se los puede cargar y obtener de forma on line, al igual que la auditoria antes mencionada, a esto se lo llama "Sharepoint".

Constantemente se realizaron la actualización de planos, manuales y procedimientos.

Se llevo a cabo la adquisición del equipamiento necesario para poder restituir la matricula habilitante para la realización de obras de tendido de red. Proceso que se encuentra a resolución por parte de Litoral Gas.

Hemos recibido las inspecciones pertinentes de Litoral Gas SA y el ENARGAS en forma periódica resultandos favorables todas las observaciones y verificaciones realizadas

Se realizaron las capacitaciones al personal en seguridad e higiene, a cargo de la Ing. Rosana Crudelli de forma anual.

Se continuó realizando periódicamente la búsqueda sistemática de fugas que brinda mayor seguridad y permite detectar cualquier escape que pueda producirse por razones diversas, como así también la vigilancia e información a las empresas que operan en los sectores que pueden afectar la red de gas.

En este ejercicio hemos tenido episodios de rotura de cañerías ocasionados por frentistas o empresas que intervienen la vía pública. Estos han sido asistidos por nuestro personal técnico y la Cooperativa de Trabajo por Un Futuro Ltda. quienes se hacen cargo de todos los trabajos civiles a realizarse, ya que nuestra cooperativa no cuenta con el personal para dichas tareas. Por lo que ante cada episodios es convocada para realizar estas tareas. Como complemento para la prevención de estos acontecimientos continuamos con la tarea de educación y divulgación de las normas de seguridad. En este sentido, se entregan todos los años a las diferentes empresas y organismos que actúan e intervienen en la vía pública, el plan de emergencias y el plan de prevención de daños, además de información en las redes y por los medios de prensa sobre la intervención en los sectores donde tenemos red de gas instalada.

El señor Brian Martinez quien es uno de nuestros colaboradores en el área técnica obtuvo la matrícula de soldador de redes activas e inactivas siendo este un importante logro no solo a titulo personal sino también para jerarquizar el staff técnico de la cooperativa, permitiendo cumplimentar de este modo un requisito exigido a las subdistribuidores.

El área estuvo al frente de todos los informes solicitados para las reuniones que se tuvo con la comisión del barrio San Martín y Moreno.

### 3) Capacitación del personal:

Se han realizado varias capacitaciones del personal, tanto de la parte técnica como administrativa, para adecuar el equipo de trabajo a los nuevos requerimientos de los organismos de control, en relación a la atención al público, recepción de reclamos, presentación de expedientes, planes de prevención, etc, ofrecidos por la FESUBGAS, los que nos ha permitido estar preparados para el proceso de inspecciones internas con más y mejores conocimientos en la materia y al mismo tiempo realizar apropiadamente los procedimientos de recepción de pedidos, documentación y especificaciones técnico-constructivas. Todas

las capacitaciones fueron acompañadas de la compra de nuevos elementos de seguridad exigidos para las tareas desempeñadas y a desempeñarse.

Se renovaron los contratos a los ingenieros: a) área técnica: Ingeniero Julio Delbon. b) ingenieros en el área de seguridad e higiene; Ing. Rossana Crudelli e Ing. Augusto Bustamante en medio ambiente. Se celebraron nuevos contratos: c) área legal: Dra. Gisela Zampar y d) área contable/administrativa: Ctdor. Agustín Pereson.

#### 4) Relaciones interinstitucionales:

Se continuó la relación estrecha con el Municipio, ya que gracias a su generosidad y solidaridad, se continuo con el servicio de vigilancia prestado por el CEO, monitoreando las plantas reguladoras sin costo. La sede administrativa y técnica de la cooperativa continúa funcionando dentro de las instalaciones del Centro Cívica, este espacio es cedido gratuitamente por el municipio, implicando esto un ahorro significativo para nuestra institución. Con el Gobierno de la Provincia, Entidad ENERFE continuamos con el proyecto de expansión de la red de provisión de gas natural dentro del predio de Ente Parque Industrial de la ciudad, el cual se encuentra en elaboración por dicha entidad. Participamos en forma virtual y presencial en la Federación de Subdistribuidores de gas (FESUBGAS) ocupando cargos dentro del Consejo de administración de la misma. Esta federación cumple un rol muy importante ya que sus servicios nos permitió acceder a información y asesoramiento para la toma decisiones relevantes para nuestra cooperativa.

#### 5) Administración y Oficina Técnica

El trabajo del equipo de Administración y Técnico ha sido intenso y siempre han trabajado en forma conjunta.

La búsqueda de nuevas adhesiones es constante, como también la gestión de ir al encuentro de los Asociados que se han atrasado en el pago de sus cuotas ofreciéndoles todas las posibilidades para reanudar el compromiso asumido oportunamente con la firma del convenio. Al mismo tiempo continuamos con las intimaciones por parte de los Asesores Legales para poder cobrar a todos los vecinos que estando dentro del circuito de red que ya tiene gas, todavía no han realizado el convenio de pago correspondiente por las obras realizadas o han dejado de pagar lo acordado oportunamente.

Agradecemos el esfuerzo del personal por el compromiso demostrado en todas sus tareas las que son necesarias para optimizar la atención a nuestros Asociados, poniendo lo mejor de sí para el logro de los objetivos propuestos.

#### 6) Movimiento de Asociados

El movimiento de Asociados durante el Ejercicio ha sido el siguiente:

Debido a la depuración de asociados actuales y a la adecuación a los requerimientos de Enargas en la actualidad contamos al 31 de diciembre de 2025 con 5.862 asociados.

Total de usuarios 625 al 31/12/2025

#### 7) Asociados fallecidos

Recordamos a quienes han sido parte de este proceso y que hoy no están presentes físicamente. Nuestro agradecimiento a todos aquellos que formaron parte activa. En su memoria seguiremos apostando por esta Institución y por el mejoramiento de los servicios a nuestros asociados.

#### 8) Palabras finales

Al cierre del presente ejercicio, reafirmamos nuestro compromiso con los principios cooperativos que han guiado históricamente a nuestra institución: la solidaridad, la participación democrática y el servicio a la comunidad.

El año transcurrido nos ha presentado desafíos significativos, en un contexto económico y social complejo. Sin embargo, gracias al esfuerzo conjunto del Consejo de Administración, el personal y el acompañamiento permanente de nuestros asociados, hemos logrado sostener la calidad de los servicios y avanzar en mejoras que fortalecen nuestra capacidad operativa.

Somos conscientes de que aún quedan objetivos por alcanzar. Por ello, renovamos nuestra vocación de trabajo responsable, transparente y eficiente, orientado a responder a las necesidades actuales y futuras de nuestra comunidad.

Agradecemos profundamente la confianza depositada por nuestros asociados, verdadero motor de esta cooperativa, y convocamos a seguir participando activamente en la construcción de una institución cada vez más sólida, moderna e inclusiva.

Con la mirada puesta en el futuro, continuaremos trabajando con compromiso y responsabilidad, honrando nuestra historia y proyectando un crecimiento sustentable al servicio de Reconquista y su gente.

Señores Asociados, comunidad de Reconquista están todos invitados a participar en nuestra querida cooperativa, serán bienvenidos. Los esperamos.

Muchísimas gracias.-

#### 10) Agradecimientos

Sin pretender agotar la lista de personas e instituciones que nos han brindado su apoyo pasamos a mencionar las siguientes:

Gobierno de la Provincia de Santa Fe

Municipalidad de Reconquista

Concejo

Municipalidad de Avellaneda

S. y E. S.A. Gas

Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de Avellaneda Ltda.

Asociación Federación Vecinal de la Ciudad de Reconquista.

Centro Industrial y Comercial de la Ciudad de Reconquista

A todos los Medios de Comunicación de nuestra Región; orales, escritos y televisivos.

A los bancos:

Banco Credicoop Cooperativo Ltda. y Comisión de Asociados del Banco.

Banco Bica

Banco Macro SA


Mutual de Romang Fútbol Club

Mutual Belgrano

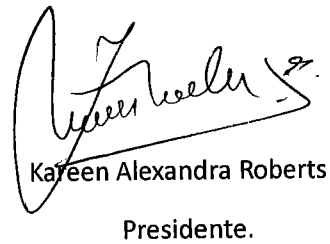
La Segunda C.L.S.G.

Federación de Subdistribuidores de gas (FESUBGAS)

A nuestros proveedores, y a todos quienes han contribuido de un modo u otro para que podamos cumplir con nuestra misión. A todos muchas gracias.



Fabian Martinez  
Secretario



Karén Alexandra Roberts  
Presidente.



# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA

Matrícula INAES 28966

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2025 (En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

ACTIVO	31/12/2025	31/12/2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	6.716.611,90	7.671.916,51	Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios (Nota 2.6)	16.229.016,81	15.990.787,64
Inversiones Financieras (Nota 2.2)	80.312.297,45	47.616.676,32	Deudas Laborales y Previsionales (Nota 2.7)	7.100.223,44	6.683.329,57
Créditos por cobrar por Gestión Cooperativa con Asociados en Moneda (Nota 2.3)	50.190.147,79	36.563.593,38	Deudas Fiscales (Nota 2.8)	1.820.046,93	1.657.653,14
Créditos Impositivos (Nota 2.4)	18.327.414,52	22.342.109,18	Préstamos y Otros Pasivos Financieros por Gestión Cooperativa (Nota 2.9)	758.797,76	998.198,45
Bienes para Consumo o Comercialización (Nota 2.5)	2.868.799,90	1.900.634,40	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>25.908.084,94</b>	<b>25.269.968,80</b>
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>158.415.271,56</b>	<b>116.094.929,79</b>			
			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Deudas Fiscales (Nota 2.8)	148.545,52	249.459,26
Bienes de Uso (Anexo I)	1.759.538.585,41	1.803.466.604,70	<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>148.545,52</b>	<b>249.459,26</b>
<b>Total Activo No corriente</b>	<b>1.759.538.585,41</b>	<b>1.803.466.604,70</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.056.630,46</b>	<b>25.519.428,06</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Según Estado Respectivo		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.917.953.856,97</b>	<b>1.919.561.534,49</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.891.897.226,51</b>	<b>1.894.042.106,43</b>
				<b>1.917.953.856,97</b>	<b>1.919.561.534,49</b>

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Karen A.  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Peresón, Agustín  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2026



# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA

Matrícula INAES 28966

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 (En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

Conceptos	Aportes de los Asociados						Resultados Acumulados					TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital Suscrito	Aporte red de gas capitalizable	Ajuste al Capital		Aporte Extraordinario	Total	Fondo de Reserva	Resultados no Asignados	Total	31/12/2025	31/12/2024		
			Ajuste al Capital Irrepartible	Ajuste de Capital Cooperativo									
Saldos al Inicio	113.994.798,11	1.444.469.184,26	0,00	211.319.652,37	37.220.663,11	1.807.004.297,85	339.623.603,96	-252.585.795,38	87.037.808,58	1.894.042.106,43	1.950.126.070,98		
Modific. Al Saldo													
Saldos al Inicio Modificados	113.994.798,11	1.444.469.184,26	0,00	211.319.652,37	37.220.663,11	1.807.004.297,85	339.623.603,96	-252.585.795,38	87.037.808,58	1.894.042.106,43	1.950.126.070,98		
Capitalización S/ Acta Asamblea	133.298.588,80			-133.298.588,80		0,00				0,00	0,00		
Variación del Ejercicio	1.174.198,35	15.712.728,38	0,00	125.655,99	0,00	17.012.582,72	138.539.482,17	0,00	138.539.482,17	155.552.064,89	196.501.830,83		
Compensación Resultados No Asignados							-252.585.795,37	252.585.795,37	0,00	0,00	0,00		
Resultado del Ejercicio								-157.696.944,81	-157.696.944,81	-157.696.944,81	-252.585.795,38		
<b>S. CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>248.467.585,26</b>	<b>1.460.181.912,64</b>	<b>0,00</b>	<b>78.146.719,56</b>	<b>37.220.663,11</b>	<b>1.824.016.880,57</b>	<b>225.577.290,76</b>	<b>-157.696.944,82</b>	<b>67.880.345,94</b>	<b>1.891.897.226,51</b>	<b>1.894.042.106,43</b>		

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Karen Alexandra  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Pereson, Agustin  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2026

# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

## ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2025 (En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

CONCEPTOS	31/12/2025	31/12/2024
Prestación de servicios	117.312.990,16	83.334.286,56
Costos de Prestación de Servicios (Anexo II)	-89.957.057,33	-95.761.866,90
<b>Subtotal</b>	<b>27.355.932,84</b>	<b>-12.427.580,34</b>
Gastos de Administración (Anexo III)	-68.779.184,45	-56.461.905,36
Gastos de Prestación de Servicios (Anexo III)	-113.745.928,05	-141.382.337,09
Gastos de Comercialización (Anexo III)	-1.985.509,51	-2.626.803,37
Gastos Obra Red de Gas (Anexo III)	0,00	0,00
Otros Gastos (Anexo III)	-3.595.384,11	-4.819.037,20
Gastos de Financiación (Anexo III)	0,00	0,00
<b>Resultado Operativo</b>	<b>-160.750.073,29</b>	<b>-217.717.663,36</b>
Otros Ingresos y Egresos (Nota N° 3)	0,00	0,00
Rdos Financ. y por Tenencia (incluido el RECPAM)	3.053.128,48	-34.868.132,02
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-157.696.944,81</b>	<b>-252.585.795,38</b>
<b>CLASIFICACION DEL RESULTADO</b>		
Resultado por la Gestión Cooperativa con Asociados	-160.750.073,29	-217.717.663,36
Resultado por la Gestión Cooperativa con No Asociados	0,00	0,00
Resultado por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa	3.053.128,48	-34.868.132,02

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martínez, Fabian  
Secretario

Pereson, Agustin  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2026

**COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA**

Matrícula INAES 28966

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2025**  
(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

	31/12/2025	31/12/2024
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes al inicio del ejercicio	7.671.916,51	5.845.027,47
Efectivo y Equivalentes al Cierre	6.716.611,90	7.671.916,51
<b>Variación Neta del Efectivo y Equivalentes de Efv</b>	<b>-955.304,61</b>	<b>1.826.889,04</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado del Ejercicio	-157.696.944,81	-252.585.795,38
Más partidas que no representan erogación de fondos:		0,00
Amortización Bs Uso	48.507.938,11	48.432.062,05
Subsidios Recibidos	0,00	0,00
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		0,00
Aumento de Créditos por cobrar gestión cooperativa con asociados en moneda	-13.626.554,41	28.412.163,62
Disminución de Créditos Impositivos	4.014.694,66	13.383.919,02
Aumento de Bienes para Consumo o Comercialización	-968.165,50	8.528.304,60
Aumento de Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios	298.229,16	12.863.409,51
Aumento de Deudas Laborales y Previsionales	416.893,87	3.906.173,44
Disminución de Deudas Fiscales	61.480,04	-1.743.613,24
Disminución de Préstamos y Otros Pasivos Financieros por Gestión Coop	-239.400,69	-1.212.523,21
<b>FLUJO NETO DE EFECT. APLICADO EN ACT. OPERATIVAS</b>	<b>-119.231.829,57</b>	<b>-140.015.899,59</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Inversión en Fondos Comunes de Inversión	-32.695.621,13	-43.361.276,08
Adquisición de bienes de uso	-4.579.918,80	-11.297.766,13
<b>FLUJO NETO DE EFECT. APLICADO EN ACT. DE INVERSION</b>	<b>-37.275.539,93</b>	<b>-54.659.042,21</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aporte Extraordinario de Asociados	0,00	0,00
Aportes Asociados Fondo	138.539.482,17	122.782.586,48
Aportes de Capital	17.012.582,72	73.719.244,36
<b>FLUJO NETO DE EFECT. GENERADO POR ACT. DE FINANCIACION</b>	<b>155.552.064,89</b>	<b>196.501.830,84</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>-955.304,61</b>	<b>1.826.889,04</b>

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.  
PresidenteBando Marcelo A.  
TesoreroMartinez, Fabian  
SecretarioPereson, Agustin  
Contador Público  
Ley 8738- Mat. N° 21902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2026



# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA

Matrícula INAES 28966

RUBROS	BIENES DE USO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2025 (En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)										ANEXO I	
	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre del Ejercicio	Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Bajas	AMORTIZACIONES			TOTALES		
							Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	31/12/2025	31/12/2024		
Muebles y Utiles	24.684.409,29	0,00		24.684.409,29	24.341.443,51		123.700,51	24.465.144,02	219.265,27	342.965,78		
Obras en curso	128.075.229,18	1.046.843,77		129.122.072,95	0,00		0,00	0,00	129.122.072,95	128.075.229,18		
Instalaciones	16.967.101,56	0,00		16.967.101,56	13.135.164,89		2.171.066,07	15.306.230,96	1.660.870,60	3.831.936,67		
Rodados	25.356.682,87	0,00		25.356.682,87	22.743.692,22		373.284,35	23.116.976,57	2.239.706,30	2.612.990,65		
Maquinarias y Equipos	85.243.598,52	2.249.999,05		87.493.597,57	76.098.621,87		2.664.586,46	78.763.208,33	8.730.389,24	9.144.976,65		
Herramientas	47.113.248,03	1.283.075,98		48.396.324,01	34.932.449,06		1.853.158,10	36.785.607,16	11.610.716,85	12.180.798,96		
Red de Gas	2.066.107.130,98	0,00		2.066.107.130,98	418.829.424,16		41.322.142,62	460.151.566,78	1.605.955.564,20	1.647.277.706,82		
<b>TOTALES</b>	<b>2.393.547.400,43</b>	<b>4.579.918,80</b>	<b>0,00</b>	<b>2.398.127.319,23</b>	<b>590.080.795,71</b>	<b>0,00</b>	<b>48.507.938,11</b>	<b>638.588.733,82</b>	<b>1.759.538.585,41</b>	<b>1.803.466.604,70</b>		

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Karen A.  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Peresón, Agustín  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2026

# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

**COSTO DE GLP DISTRIBUIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2025**  
(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

ANEXO II

CONCEPTOS	TOTALES	
<b>Existencia Inicial</b>		
GLP	0,00	
Medidores	1.900.634,40	
Gas Natural	0,00	
		1.900.634,40
<b>Compras</b>		
GLP	0,00	
Medidores	4.640.765,33	
Gas Natural	86.284.457,49	
		90.925.222,82
<b>Existencia Final</b>		
GLP	0,00	
Medidores	2.868.799,90	
Gas Natural	0,00	
		2.868.799,90
		<b>89.957.057,33</b>
<b>COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>		<b>89.957.057,33</b>

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Pereson, Agustin  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2026

# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

**INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN- ART. 64 INC. B) LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO**

ANEXO III

**EL 31/12/2025**

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

CONCEPTOS	GASTOS PRESTACIÓN SERVICIOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS COMERCIALIZACION	OTROS GASTOS	TOTAL al 31/12/2025	TOTAL al 31/12/2024
Tasa de Fiscalización y Control Enargas	809.368,28				809.368,28	1.067.113,28
Alquiler Planta Syesa	0,00				0,00	3.367.365,86
Comisiones por Cobro de Cuotas			79.480,05		79.480,05	85.958,15
Comisiones por Gestión de Cobro			1.330.675,88		1.330.675,88	1.426.754,98
Viaticos y Movilidad		0,00			0,00	106.608,78
Combustibles y Lubricantes	775.884,17				775.884,17	1.642.656,10
Ajuste Por Integración					0,00	0,00
Descuento Gran Consumidor		2.303.588,27			2.303.588,27	3.858.093,05
Sueldos Y Jornales	36.528.910,47	22.646.385,93			59.175.296,40	57.785.125,17
Acuerdos Laborales	7.478.525,00				7.478.525,00	5.410.585,73
Contribuciones por Leyes Sociales	11.612.999,83	7.199.570,77			18.812.570,60	15.732.483,88
Energia Electrica y Agua		801.643,09			801.643,09	1.256.392,72
Contrato de obra	95.983,47				95.983,47	2.497.662,49
Publicidad			145.789,86		145.789,86	243.750,39
Papeleria		302.512,31			302.512,31	599.785,83
Franqueos		527.109,42			527.109,42	555.866,74
Telefono		742.096,96			742.096,96	766.086,11
Honorarios y Gastos Legales		21.247.471,30			21.247.471,30	14.082.677,25
Gastos Administrativos		2.979.911,59			2.979.911,59	1.408.697,01
Aranceles Y Legalizaciones		1.110.467,73			1.110.467,73	914.983,48
Internet		283.076,13			283.076,13	267.481,40
Honorarios y Serv en Programas y Sistemas		2.927.539,52			2.927.539,52	988.575,24
Impuestos, tasas y contribuciones		2.300.219,52			2.300.219,52	1.261.526,18
Multas Afip		0,00			0,00	0,00
Gastos Bancarios		3.407.591,91			3.407.591,91	2.259.942,60
Gastos de Capacitacion Cooperativa		0,00			0,00	-
Gastos Generales				1.816.422,42	1.816.422,42	3.215.431,69
Sellados		0,00			0,00	0,00
Elementos de Proteccion	0,00				0,00	187.489,56
Honorarios Higiene y Seguridad	1.769.762,00				1.769.762,00	706.202,50
Repuestos Y Reparaciones Maquinarias	508.694,26				508.694,26	881.880,30
Fletes			429.563,72		429.563,72	870.339,85
Seguros	3.116.255,89				3.116.255,89	4.521.408,60
Materiales	643.076,41				643.076,41	1.798.782,51
Mantenimiento de Planta	0,00				0,00	11.549.553,26
Ropa De Trabajo	1.109.051,81				1.109.051,81	1.639.980,60
FONEDU				1.778.961,69	1.778.961,69	1.603.605,51
Gastos obra red de gas	789.478,35				789.478,35	12.297.174,21
Amortizaciones	48.507.938,11				48.507.938,11	48.432.062,05
<b>TOTALES</b>	<b>113.745.928,05</b>	<b>68.779.184,45</b>	<b>1.985.509,51</b>	<b>3.595.384,11</b>	<b>188.106.006,12</b>	<b>205.290.083,02</b>

Las notas 1 a 3 y los Anexos I a III forman parte integrante de este estado

Roberts, Kareen A.  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Pereson, Agustin  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 18/03/2026

# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2025

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

### 1- BASES DE PREPARACIÓN

#### 1.1. Bases de preparación de los estados contables.

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 62 (RT 54 T.O. RT 62), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe

#### Aplicación inicial de la RT 54

A partir del presente ejercicio, la Sociedad1 ha adoptado la Resolución Técnica N° 54, la cual no ha generado cambios en los criterios de reconocimiento y medición de sus activos, pasivos o componentes del patrimonio neto en relación con las normas vigentes en el período anterior; por lo tanto, no se han registrado modificaciones a los resultados de ejercicios anteriores derivados de esta aplicación inicial. Las modificaciones se han limitado exclusivamente a la adecuación de la terminología y denominación de rubros conforme al nuevo glosario y estructuras previstas por la citada norma a efectos de uniformar la presentación de la información, habiéndose reclasificado las cifras del ejercicio anterior bajo estos nuevos conceptos al solo efecto de mantener la comparabilidad de los estados contables.

#### 1.2. Clasificación de la entidad.

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Cooperativa reviste el carácter de entidad pequeña.

#### 1.3. Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Argentina diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación. Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31/12/2024 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

#### Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 y del 117,76 % el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

\* Respecto al estado de resultados, la entidad optó por presentar los otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda) en una sola línea, conforme al párrafo 632, inciso a). La falta de desagregación de dichos resultados imposibilita identificar las magnitudes reales de sus diferentes componentes, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre dichos resultados. Tal limitación, además, impide la determinación de ciertas ratios financieros

\* Respecto al estado de flujos de efectivo, la entidad optó por exponer, los resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes dentro de las actividades operativas. La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

#### 1.4. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 que se exponen en forma comparativa, surgen de reexpresar las cifras a esa fecha siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 1.3

#### 1.5. Criterios de Medición

##### 1.5.1. Caja y Bancos, Inversiones Financieras, Créditos y Deudas en Moneda Nacional

Han sido medidos a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.

##### 1.5.2. Bienes para consumo o comercialización

Han sido medidos a su costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio.

Roberts, Kareen Alexandra  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Pereson, Agustín  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2025

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

### 1.5.3. Bienes de Uso

Han sido medidos a sus valores de incorporación al patrimonio reexpresados en moneda de cierre de acuerdo al procedimiento indicado en Nota 1.1., menos su amortización acumulada.

Las amortizaciones se calculan en base a su vida útil restante, empleando el método de línea recta. Los valores así establecidos no exceden, en su conjunto, al valor recuperable de los mismos.

### 1.5.4. Partidas de Resultados

Las mismas han sido reexpresadas a moneda de cierre atendiendo a lo manifestado en la Nota 1.1.

### 1.5.5. Patrimonio Neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del período según lo expresado en la Nota 1.1.

El capital suscrito fue reexpresado en moneda constante, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital cooperativo".

Los fondos y resultados no asignados fueron reexpresados también en moneda de cierre.

### 1.6. Estado de flujo del efectivo

La entidad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante de fecha de cierre.

### 1.7. Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones de rubros.

### 1.8. Contingencias

Al cierre del ejercicio económico se encuentran vigentes, en trámite los siguientes expedientes judiciales:

#### PARTE ACTORA:

##### PRIMERA NOMINACION

DEMANDADO	JUICIO	EXpte. N°	ESTADO PROCESAL
MILOCCO, ROBERTO OSCAR	EJEC. FISCAL	36/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO

##### TERCERA NOMINACION

DEMANDADO	JUICIO	EXpte. N°	ESTADO PROCESAL
VARGAS, RODOLFO HECTOR	EJEC. FISCAL	430/2017	SENTENCIA - FALTAN DATOS PARA EMBARGAR

Roberts, Kareen Alexandra  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Pereson, Agustin  
Contador Público  
Ley 8738- Mat. N° 21902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2025

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

### 1.8. Contingencias (continuación)

<u>CIRCUITO</u>	<u>EXPTE. Nº</u>	<u>ESTADO PROCESAL</u>
DEMANDADO		
FRANCO, MARTA CRISTINA	24/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
RIVA, FEDERICO FERNANDO	112/2017	SENTENCIA
STAFUZZA, MARIELA	111/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
VEUTHEY, RODOLFO ARMANDO	155/2017	SENTENCIA
PREVIALE, OSVALDO A.	180/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
ESCOBAR, FELICIANA	182/2017	SENTENCIA - FALTAN DATOS PARA EMBARGAR
MIGUEL, PATRICIA	642/2017	SENTENCIA
QUATRIN, OLIVIO	644/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
MAGNIAGO, MARTA FABIANA	648/2017	SENTENCIA - CORROBARAR DATOS PARA EMBARGAR
VERA, EVELIN ROCIO	918/2017	SENTENCIA
TOGNETTI, NAZARENO E.	919/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
DIEZ, DINA DORA	80/2017	SENTENCIA - OFICIO EMBARGO
YAPUR, NORMA	881/2017	SENTENCIA

### PARTE DEMANDADA:

#### JUZGADO LABORAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA

"LORENZINI GUSTAVO ANTONIO C/ COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LIMITADA S/ COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES CUIJ 21-16743332-1" tramitados ante el Juzgado Laboral de Reconquista, se deja constancia que el mismo cuenta con sentencia de fondo firme, mediante la cual se hizo lugar al planteo de la parte actora, encontrándose actualmente en etapa de ejecución.

En dicho contexto, la parte actora practicó liquidación de capital e intereses, la cual fue aprobada judicialmente. Sin embargo, dicha aprobación se produjo sin que previamente se resolviera un planteo formulado por esta parte en fecha 30/04/2025, consistente en la solicitud de suspensión de plazos a fin de poder analizar e impugnar adecuadamente la liquidación presentada.

Frente a tal circunstancia, la Cooperativa interpuso recurso de revocatoria contra el decreto que dispuso la aprobación de la liquidación, fundado en la omisión de tratamiento del referido pedido y en la consecuente afectación del derecho de defensa. Dicho recurso se encuentra pendiente de resolución desde fecha 03/12/2025.

En función del estado procesal descripto, una vez se resuelva el recurso interpuesto, corresponde avanzar con la impugnación fundada de la liquidación practicada por la parte actora, a fin de asegurar que la determinación del monto eventualmente exigible se ajuste estrictamente a los parámetros fijados en la sentencia y a las constancias de autos.

Roberts, Kareen Alexandra  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Pereson, Agustin  
Contador Público  
Ley 8738- Mat. N° 21902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

**COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA**

Matricula INAES 28966

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2025**

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

**2. COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS****2.1. Caja y Bancos****31/12/2025****31/12/2024**

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo	948.579,08	784.886,48
Banco Credicoop Cuenta Corriente	1.179.243,05	802.323,90
Valores a Depositar	555.360,00	1.994.353,83
Banco Bica Cuenta Corriente	3.934.684,36	3.963.240,38
Banco Macro Cuenta Corriente	98.745,41	127.111,92
<b>TOTALES</b>	<b>6.716.611,90</b>	<b>7.671.916,51</b>

**2.2. Inversiones Financieras**

Fondo Común De Inversión

80.312.297,45

47.616.676,32

**TOTALES**

80.312.297,45

47.616.676,32

**2.3. Créditos por cobrar por Gestión Cooperativa con Asociados en Moneda**

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Creditos Por Distribucion De Gas	6.291.100,00	3.481.743,37
Asociados Suscriptores	0,00	0,00
Creditos Obra Red De Gas	5.088.399,98	6.677.132,06
Serv. A Terceros A Cobrar	0,00	0,00
Credito Por Derecho De Conexion	1.702.991,29	1.216.479,24
Credito Fondo Para Prest.	37.107.656,52	25.188.238,71
Intereses Positivos A Devengar	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>50.190.147,79</b>	<b>36.563.593,38</b>

**2.4. Créditos impositivos**

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Asociados Suscriptores	0,00	0,00
Anticipos Fondo Cooperativo	435.113,32	712.225,41
Impuesto A Las Transacciones Financieras Parte Coe	2.009.170,21	2.339.362,54
Iva Percepcion	0,00	0,00
Anticipo YPF	0,00	0,00
Iva Saldo a Favor	5.753.742,82	12.625.384,07
Iva Saldo de Libre Disponibilidad	9.497.681,63	6.007.291,37
Ing. Brutos Saldo a Favor	461.884,43	352.650,66
Iva Credito Fiscal a Computar	0,00	0,00
OSECAC Saldo a Favor	0,00	0,00
ART Saldo a Favor	0,00	0,00
Deudores Varios	0,00	0,00
Anticipo A Proveedores	0,00	236.382,67
Retenciones Imp. A las Ganancias	169.822,11	68.812,46
Anticipo de sueldos	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>18.327.414,52</b>	<b>22.342.109,18</b>

Roberts, Kareen Alexandra  
PresidenteBando, Marcelo A.  
TesoreroMartinez, Fabian  
SecretarioPereson, Agustin  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2025

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

### 2.5. Bienes para Consumo o Comercialización

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Medidores	2.868.799,90	1.900.634,40
Gas Licuado	0,00	0,00
Anticipo de proveedores	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>2.868.799,90</b>	<b>1.900.634,40</b>

### 2.6. Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

#### CORRIENTE

Proveedores	16.229.016,81	15.930.787,64
Honorarios Profesionales a Pagar	0,00	0,00
Anticipo de Clientes	0,00	0,00
Intereses Negativos a devengar	0,00	0,00
Cobranzas A Reintegrar	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>16.229.016,81</b>	<b>15.930.787,64</b>

### 2.7. Deudas Laborales y Previsionales

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

Sueldos A Pagar	3.678.514,00	3.791.094,72
Leyes Sociales A Pagar	2.106.808,24	1.772.702,81
Plan De Pagos Osecac	0,00	0,00
Contribucion Ieric A Pagar	0,00	0,00
Aportes Personales A Pagar	1.314.901,20	1.119.532,04
<b>TOTALES</b>	<b>7.100.223,44</b>	<b>6.683.329,57</b>

### 2.8. Deudas Fiscales

La composición al cierre del ejercicio es la siguiente:

#### CORRIENTE

FOCEGAS	0,00	0,00
FONEDU	1.778.961,69	1.603.605,51
Plan De Pagos Afip N728031	111.518,96	134.391,53
Plan De Pagos Afip M118071	19.099,04	30.905,28
Intereses Negativos A Devengar	-89.532,76	-111.249,18
<b>TOTALES</b>	<b>1.820.046,93</b>	<b>1.657.653,14</b>

Roberts, Kareen Alexandra  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Pereson, Agustin  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

# COOPERATIVA DE SS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA



Matrícula INAES 28966

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/2025

(En moneda homogénea, comparativo con el ejercicio anterior)

### NO CORRIENTE

Plan De Pagos Afip N728031	526.357,75	859.202,34
Plan De Pagos Afip M118071	44.596,61	89.452,55
Intereses Negativos A Devengar	- 422.408,84	-699.195,63
<b>TOTALES</b>	<b>148.545,52</b>	<b>249.459,26</b>

### 2.9. Préstamos y Otros Pasivos Financieros por Gestión Cooperativa

Préstamo Municipalidad de Reconquista	758.797,76	998.198,45
Banco Bica Cuenta Corriente	0,00	0,00
Préstamo Egger	0,00	0,00
Préstamo Sponton Norberto	0,00	0,00
Préstamo Banco Bica	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>758.797,76</b>	<b>998.198,45</b>

### 3 OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Recargos por Mora	0,00	0,00
Recupero de Gastos	0,00	0,00
Subsidios Recibidos	0,00	0,00
Aportes Obra Red de Gas y Fondo Art. 5	0,00	0,00
Beneficio PIL	0,00	0,00
Descuentos Obtenidos	0,00	0,00
Servicios A Terceros No Asociados	0,00	0,00
Ventas Varias	0,00	0,00
Ventas Bienes De Uso	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Roberts, Kareen Alexandra  
Presidente

Bando, Marcelo A.  
Tesorero

Martinez, Fabian  
Secretario

Pereson, Agustin  
Contador Público.  
Ley 8738- Mat. N° 21.902  
C.P.C.E.- Pcia. Santa Fe

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de la  
Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda.  
CUIT N°: 30-70911338-7  
Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen N° 1580- Of. 1- Reconquista (Sta Fe)

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### **Opinión**

He auditado los estados contables de COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 3 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA., al 31 de Diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LTDA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### **Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Consejo de Administración de la Cooperativa compuesto por: Roberts, Kareen Alexandra (Presidente); Arnulphi, Santiago (Vicepresidente); Bando, Marcelo Alejandro (Tesorero); Olivera, Roberto Víctor (Pro Tesorero); Martínez, Horacio Fabian (Secretario); Liendo Maria Eugenia (Pro Secretario); Benitez, Carlos Daniel (Vocal); Stechina, Hugo (Vocal); Joffre, Gladis Analia (Vocal); Amado, Juan Pablo (Vocal); Vidal, Claudia Mabel (Consejero Suplente); Morzan, Hugo Daniel (Consejero Suplente); Schlie, Nestor Daniel (Consejero Suplente) es responsable de la otra información, que comprende la Memoria por el Ejercicio N° 21. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Concluyo que no tengo nada que informar al respecto.

#### **Responsabilidades del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

  
Agustín Peresori  
Contador Público Nacional  
M.P. 21902  
Ley 8738 - CPCE Sta. Fe

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

  
Agustín Pereson  
Contador Público Nacional  
M.P. 21902  
Ley 8738 - CPCE Sta. Fe

a) Según surge de los registros contables de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 3.421.709,44 y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda devengada al 31 de Diciembre de 2025 a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos por estar la entidad exenta.

c) Según lo requerido por normativa del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAES), he aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 635/2024 de la FACPCE.

d) En cumplimiento de la Resolución 3/96 de CPCE Santa Fe se informan los totales al 31 de Diciembre de 2025:

Activo:	\$1.917.953.856,97
Pasivo:	\$26.056.630,46
Patrimonio Neto:	\$1.891.897.226,51
Resultado del Ejercicio:	-\$157.696.944,81

e) Conforme a lo requerido por la Resolución 247/09 del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES) se informa que la Cooperativa se encuentra alcanzada por la Contribución Especial establecida por la Ley N° 23.427, inscrita con la CUIT N° 30-70911338-7, existiendo al 31 de Diciembre de 2025 deuda devengada no exigible por \$1.778.961,69.

Reconquista, 18 de Marzo de 2026.

  
Agustín Pereson  
Contador Público Nacional  
M.P. 21902  
Ley 8738 - CPCE Sta. Fe



524870



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a

**PERESON. AGUSTIN** inscripto/a en la matrícula de **C.P. 21902** y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.

Legalización Nro **471222**

Fecha actuación profesional **18/03/2026** Período del encargo **12/2025**

Tipo de encargo profesional **12.1.0 BALANCE ARTICULO 12 INC A)**

CUIT comitente **30709113387** Nombre comitente **COOP. DE SERVICIOS PUBLICOS**

**RECONQUISTA, 05/05/2026**


C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135

FIRMA AUTORIZADA

  
Dña. ANALÍA S. TROMBETTI  
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL  
ENCARGADA - FIRMA AUTORIZADA  
DELEGACION RECONQUISTA  
CAMARA PRIMERA  
C.P.C.E. PROV. SANTA FE - LEY 8738

**RATIFICACION DE FIRMAS**

Por la presente se ratifican las firmas que obran impresas en las hojas que anteceden, y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Anexos y Notas Complementarias referidas a los estados contables de COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA. al 31 de diciembre de 2025.



ROBERTS, KAREEN A.  
Presidente

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.



BANDO, MARCELO A.  
Tesorero

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.



MARTINEZ, FABIAN  
Secretario

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.



PERESON, AGUSTIN

Contador Público Ley 8738 – Mat. Nº 21.902  
C.P.C.E. – Pcia. de Santa Fe

## INFORME DEL SÍNDICO

A los Asociados de la  
Cooperativa de Servicios  
Públicos de Reconquista Ltda.  
Presente

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales en vigencia, elevo a ustedes el Informe correspondiente a la fiscalización correspondiente al vigésimo primer ejercicio económico de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2025 y 31 de Diciembre de 2025.


Los documentos que conforman los distintos rubros, integrantes del estado de situación patrimonial han sido cotejados, surgiendo una razonable Información que contiene el Inventario general y los estados contables considerados en su conjunto.

Asimismo, he examinado la memoria y gestión del consejo de administración referente al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025, sin encontrar observaciones que realizar.

He asistido regularmente a las reuniones del consejo de administración habiendo comprobado que dicho órgano ha cumplido en un todo de acuerdo a lo prescripto por las normas legales y estatutarias vigentes.

Por todo ello, en mi opinión, los estados contables y la memoria y gestión del Consejo de Administración presentan razonablemente la situación patrimonial de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, por lo que esta sindicatura aconseja a ustedes la aprobación de la documentación mencionada.

Reconquista, 24 de Abril de 2026

  
María Laura Ocampo  
Contadora Pública Nacional  
M.P. 13376 - Ley 8738  
CPCE Santa Fe C I